



**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública  
No. CIP/SCJN/DGRM/001/2023**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85, y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en el presente Concurso por Invitación Pública.

1. **Objeto.** Adquisición de prendas y equipo para el combate de incendios estructurales cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación se señala una descripción breve de las partidas que integran el requerimiento:

Partida	Descripción breve	Cantidad	Unidad de medida
1	Conjunto de Protección (Chaquetón y pantalonera)	15	Conjunto
2	Casco de bombero	15	Pieza
3	Botas para bombero	15	Par
4	Guantes de bombero	15	Par
5	Escafandra tipo monja	15	Pieza
6	Equipo de respiración autónomo (SCBA).	10	Pieza
7	Flujómetro y medidor de presión digital para mangueras de la red húmeda contra incendios	1	Pieza
8	Kit de remplazo de sensores para analizador de atmósfera (Kit)	1	Pieza

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener las bases y sus anexos, sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion/291>.

3. **Calendario de eventos.**

Obtención de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
A partir del 30 de junio de 2023	5 de julio de 2023 de 8:30 a 12:30 hrs.	7 de julio de 2023	14 de julio de 2023, 11:00 horas	11 de agosto de 2023 13:00 horas

4. **Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word al correo electrónico [procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx](mailto:procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx); en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el acta de junta de aclaraciones quedarán asentadas las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a bases. Se abunda sobre el desarrollo de esta etapa en bases.
5. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**
- a) **Junta de aclaraciones.** La publicación del acta se realizará en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocimiento de todos los interesados, y se remitirá vía correo electrónico a las personas físicas y morales que hayan enviado preguntas.
- b) **Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y acto de fallo.** Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicado en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06000, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Al asistir a los eventos, las personas participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que, en su caso, establezca este Alto Tribunal.
6. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos al inicio de éstos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
7. **Plazo de entrega:** Máximo 120 días naturales contados a partir de día siguiente de la notificación del fallo, previa comunicación con quien administre el contrato. En caso de que el plazo concluya en día inhábil, el plazo se recorrerá al día hábil inmediato siguiente. Los mantenimientos y pruebas del Equipo de respiración autónomo se realizarán previa comunicación con el administrador del contrato en los siguientes 2 años subsecuentes.
8. **Lugar de entrega:** Dirección General de Seguridad, ubicada en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.
9. **Forma de pago.** Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y la constancia de entrega a entera satisfacción.
10. **Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.
11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.
12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 30 de junio de 2023

**Maestra Gabriela Alejandra Baca Perez de Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales

bFFy6NVbthJ6MFpJuiUW4MZGA+BWaYA/C5/wone9/A=